

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA  
Y PESCA –AUNAP



AUNAP  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca Con Responsabilidad"

INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CUARTO TRIMESTRE 2023

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	3
OBJETIVO .....	3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	3
VIGENCIA .....	4
NIVELES DE PARTICIPACIÓN .....	4
MESAS DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI .....	5
ASAMBLEA NACIONAL DE ACUICULTORES .....	7
MESA PERMANENTE SECTOR APDR EN CORABASTOS.....	9
CONCLUSIONES.....	10

## **PRESENTACIÓN**

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP en cabeza de la Secretaría General, a través de la Coordinación Administrativa, presenta informe consolidado de Participación Y Percepción Ciudadana comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

En el marco de los principios fundamentales de Colombia como Estado Social de Derecho, la Constitución Política de Colombia, establece como fines esenciales del Estado, entre otros el de “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”; aunado, el artículo 270 ibídem, señala “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. Ahora bien, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en adelante AUNAP, fue creada por el Decreto 4181 de 2011, y tiene asignada la función pública de “ejercer la autoridad pesquera y acuícola de Colombia, para lo cual adelantará los procesos de planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, aplicando las sanciones a que haya lugar, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de estos recursos”.

## **OBJETIVO**

Los principales objetivos consisten en fortalecer los mecanismos, canales y espacios de participación ciudadana, así como promover el acceso a la información de las políticas de recursos pesqueros, la producción de la acuicultura; los procesos de comercialización agropecuaria en relación con los pescadores y acuicultores; y la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas del país.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Participación Ciudadana tiene el doble rol de derecho y deber para los ciudadanos, el primero, establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1757 de 2015, de forma tal que es obligación de todas las entidades estatales proporcionar los espacios de participación que permitan y garanticen a los distintos grupos de valor y de interés hacer parte de la gestión pública y participar activamente en la generación de las políticas y programas. El segundo, como deber de participar activamente en los espacios creados por las entidades.

la Política de Participación Ciudadana busca promover la participación ciudadana de todos sus grupos de valor e interés, adoptando e implementando las herramientas necesarias para fomentar, simplificar, agilizar, facilitar y garantizar el acceso al ciclo

de gestión pública por parte de la ciudadanía, haciéndola parte del diagnóstico, la formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

## VIGENCIA

El informe de Participación Ciudadana aquí contenido comprende el periodo entre el primero (01) de octubre de 2023 al treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

## NIVELES DE PARTICIPACIÓN

- **Consulta Ciudadana:** es una herramienta que las organizaciones pueden emplear para obtener las perspectivas de la población con el propósito de dar prioridad a asuntos o temas que deben rendir cuentas, mejorar procedimientos y leyes, así como seleccionar o valorar programas, proyectos o inversiones en diferentes etapas de la administración pública (desde la planificación hasta la evaluación).
- **Control y Evaluación Ciudadana:** es el derecho de los ciudadanos a involucrarse en la supervisión de la administración pública y sus resultados, y al mismo tiempo, es un deber de las instituciones y organismos gubernamentales de dar explicaciones y responsabilizarse frente a los ciudadanos por las tareas asignadas, el progreso y el resultado de su gestión, así como por la protección de los derechos. Este monitoreo puede ser llevado a cabo por los ciudadanos para supervisar y evaluar, o por las entidades en respuesta a la supervisión ciudadana (rendición de cuentas).
- **Formulación Participativa:** Se refiere a la participación activa de los ciudadanos en la elaboración de políticas públicas, planes, programas, proyectos, servicios y procesos administrativos. En este nivel, los ciudadanos tienen la oportunidad de entablar diálogos y debates con las entidades en diversos contextos, influyendo en las decisiones públicas mediante sus opiniones, argumentos y propuestas. Para facilitar esto, se pueden aplicar enfoques como la participación en diagnósticos, la planificación colaborativa y la asignación de recursos de forma participativa. La formulación participativa abre las puertas para que la ciudadanía tenga un papel activo en la toma de decisiones en el ámbito público.
- **Participación de la Información:** Se trata de ofrecer información pública de manera proactiva, enfocándose en los intereses de los ciudadanos y respondiendo de manera eficiente a sus solicitudes, con el objetivo de simplificar y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública. En este contexto, la entidad debe concentrarse en proporcionar información que sea específicamente relevante y valiosa para los interesados, que puedan aplicar en su vida cotidiana. Para que los ciudadanos participen en la gestión pública, es esencial que tengan acceso a información pública de calidad, presentada de manera comprensible y en formatos accesibles. Además, la entidad debe asegurar que utilice múltiples canales de comunicación y formatos para difundir información pública relacionada con los programas, servicios y procedimientos que ofrece. Esto se hace en cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014.

- **Implementación Participativa:** Se trata de una colaboración conjunta entre las entidades gubernamentales y los miembros de la sociedad, con el propósito de permitir que estos últimos contribuyan como generadores, creadores, promotores y proveedores de los bienes y servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto del gobierno. Esto implica que aporten su conocimiento, experiencia y habilidades para mejorar la eficacia de dichos programas o proyectos. Los actores de la sociedad se refieren a cualquier individuo, grupo u organización que no esté afiliado ni reciba compensación de las instituciones públicas. La idea principal es involucrar a los ciudadanos para que se conviertan en protagonistas o colaboradores activos en la búsqueda de soluciones para sus propias necesidades y desafíos.

## **PARTICIPACIÓN**

### **GRUPOS PARTICIPANTES**

- Academia ✓
- Asociaciones de pescadores ✓
- Asociaciones de acuicultores ✓
- Representantes de sectores públicos y privados con injerencia en temas de acuicultura y pesca ✓
- Entes de control ✓
- Funcionarios y Contratistas ✓

### **CANALES DE PARTICIPACIÓN**

- Virtuales ✓
- Presenciales ✓

### **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

- Conversatorios ✓
- Capacitaciones ✓
- Divulgaciones ✓
- Asesorías y orientaciones ✓
- Sensibilizaciones ✓
- Conferencias ✓

### **MESAS DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI**

Durante el cuarto trimestre del 2023, la AUNAP, en concordancia con su misión: *“La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca tiene como misión promover, acompañar y evaluar el desarrollo del sector en Colombia, mediante la implementación de políticas, planes, estrategias y acciones orientadas a la protección, ordenación y sostenibilidad de los recursos pesqueros y de la acuicultura, que mejoren la calidad de vida de las comunidades del país, en un marco de justicia social, ambiental y económica, en articulación con estándares nacionales e internacionales”*, procedió a adelantar las mesas de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI, ejercicio participativo en el que se

tomaron en cuenta los distintos comentarios realizados por los grupos de valor de la Entidad y que permitieron marcar la hoja de ruta a seguir hasta 2026 con las siguientes líneas estratégicas:

### **1. Línea Estratégica 1: Transformación Productiva para la Vida Digna y el Derecho a la Alimentación**

Esta línea estratégica plantea el desarrollo de iniciativas orientadas a contribuir al cambio de modelo en la realización de las actividades productivas de los pequeños pescadores, acuicultores y comerciantes, orientado su accionar a uno caracterizado por el dinamismo, la formalidad y sostenibilidad. Se busca atender las necesidades de apoyo en materia de insumos y capacitación, así como de acompañamiento para el desarrollo de sus iniciativas productivas. Con esto, se espera contribuir en la reducción de la informalidad del sector y la baja rentabilidad.<sup>1</sup>

### **2. Línea Estratégica 2: Protección y Sostenibilidad del Recurso Pesquero**

La entidad se propone adelantar estrategias que permitan proteger el recurso pesquero mediante el control y la vigilancia al cumplimiento de la normatividad con un enfoque de sensibilización de los actores involucrados. Lo anterior apunta a dar respuesta al desconocimiento en materia normativa y a la ilegalidad que afecta al sector, desde la captura y siembra, hasta la venta al consumidor final, con el fin coadyuvar a la disponibilidad del recurso para las generaciones futuras.<sup>2</sup>

### **3. Línea Estratégica 3: Generación y Aplicación del Conocimiento Científico**

La AUNAP llevará a cabo acciones encaminadas a la investigación, desarrollo e innovación en materia pesquera y de la acuicultura, realizando actividades que propendan por la generación de conocimiento, su administración y transmisión a todos los actores estratégicos del sector, favoreciendo el desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura con conocimiento.<sup>3</sup>

### **4. Línea Estratégica 4: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional**

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la misión de la AUNAP, se ejecutarán iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional de esta, en atención a las debilidades internas identificadas, con el propósito de que la organización cuente con los recursos tecnológicos, físicos y humanos adecuados.<sup>4</sup>



<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional 2022-2026 AUNAP V2, pp. 38

<sup>2</sup> Plan Estratégico Institucional 2022-2026 AUNAP V2, pp. 39

<sup>3</sup> Plan Estratégico Institucional 2022-2026 AUNAP V2, pp. 40

<sup>4</sup> Plan Estratégico Institucional 2022-2026 AUNAP V2, pp. 42



## ASAMBLEA NACIONAL DE ACUICULTORES

Durante los días 8 y 9 de noviembre se realizó en la ciudad de Montería la Asamblea Nacional de Acuicultores, espacio participativo que permitió el dialogo en doble vía, la concertación y en general hacer parte al sector acuícola del país de la gestión pública encargada a la Entidad como autoridad pesquera y acuícola de Colombia, para lo cual adelanta los procesos de planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, aplicando las sanciones a que haya lugar, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de estos recursos.

Durante el desarrollo del evento, se aplicaron cincuenta (40) encuestas, donde destacan los siguientes comentarios:

- *“En mi región han sido excelentes, con la profesional Tania Parada de Norte de Santander, resuelve todas las dudas. ¡Gracias por la invitación! Resolví muchas dudas y me fui con mucho enriquecimiento de conocimiento, me voy para mi ciudad satisfecha, y con ganas de seguir defendiendo mi territorio ¡Felicidades!*
- *“Me parece que para un próximo evento se debería coordinar mejor la agenda y construirlo con acoplamiento del sector, así mismo, compartirlo con anterioridad”.*
- *“Al menos 2 veces el congreso, para poder ejecutar los planes de Pez Total”.*
- *“fortalecerla de todo a todo (la AUNAP)”.*
- *“Reconocer las conclusiones en mejoras de la AUNAP dadas en el evento”.*
- *“El salón fue reprimido en la acústica y en la visibilidad y muy reducido para los talleres y una metodología con herramientas”.*
- *“Hacer estas Asambleas más constantes”.*
- *“En los futuros eventos se debe vincular a la población joven como eslabón de procesos y garantizar el relevo generacional en el tiempo”.*
- *“Involucrar más al pueblo raizal, tenernos en cuenta más a las mujeres, los hombres de la región no valoran la mujer”.*
- *“Que sigan teniendo en cuenta más a las mujeres que ejercemos la pesca en la isla”.*





## MESA PERMANENTE SECTOR APDR EN CORABASTOS

El día 16 de noviembre fue inaugurada por la Ministra Agricultura Jennifer Mojica, la oficina de atención del Ministerio de Agricultura, que agrupa todas las entidades del sector agro; AUNAP, ICA, Banco Agrario, AGROSAVIA, UPRA y la Agencia Nacional de tierras. Espacio de atención a la ciudadanía que ha permitido el acercamiento con los ciudadanos involucrados en la cadena productiva del sector pesquero y acuícola de la central de abastos más grande del país.



## CONCLUSIONES

la gestión de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) durante el periodo octubre-diciembre de 2023 se ha enfocado en fortalecer la participación ciudadana, evidenciada en la realización de la Asamblea Nacional de Acuicultores y las Mesas de Formulación del Plan Estratégico Institucional. La atención a comentarios y sugerencias, así como la implementación de estrategias para transformar productivamente el sector, proteger el recurso pesquero, generar conocimiento científico y fortalecer la institución, reflejan un compromiso hacia el desarrollo sostenible y la mejora continua. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad, como la necesidad de coordinación en eventos futuros, la frecuencia de las Asambleas, y la inclusión de la población joven y las mujeres en los procesos.

Elaboró: Carlos Sebastián Alvarado Daniels – Abogado Contratista Atención al Ciudadano.